



1994-2024

**30**  
AÑOS

# JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES CORREGIMENTALES



En 2024 se conmemoran 30 años de creación de los Juegos Deportivos Distritales de Campesinos y Pescadores (JDDCP). El presente artículo se propone, a partir del análisis de su historia, aciertos y desaciertos, generar reflexiones sobre los retos que implica para autoridades y sectores involucrados, el sostenimiento y desarrollo de este patrimonio deportivo gestor del desarrollo social y humano de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias.



## **JOSE GUILLERMO TORRES ORTIZ**

Coordinador Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte

Antes de la primera versión de los JDDCP (hoy Juegos Corregimentales), las actividades deportivas y recreativas en las comunidades que conforman la zona rural e insular de Cartagena, se habían venido a menos; atrás había quedado esa época grande de los deportes tradicionales, como el béisbol y el boxeo (años 60's, 70's y mediados de los 80's), tiempos en donde deportistas nacidos en esas comunidades, como los hermanos Tomas y Eusebio Moreno, Rafael "Tierra Bomba" Cervantes, y Bernardo "El Benny" Caraballo, entre muchos otros, brillaron en el contexto deportivo local, nacional e internacional. Y la práctica de estas disciplinas deportivas, se fijaron en el imaginario colectivo, haciendo parte de su cotidianidad y adquiriendo un rotulo identitario de los nativos del territorio.



*Eusebio Moreno*

La historia de los Juegos Campesinos y Pescadores se inicia en 1.993, cuando en el recién creado Instituto de Recreación, Cultura y Deporte - IRCD; se fraguaban iniciativas y estrategias que harían parte del desarrollo deportivo y recreativo de la ciudad. A raíz de mi vinculación al IRCD, me reuní con Olarte Hernández (q.e.p.d.) y con Ana Díaz; representantes de la zona rural e insular respectivamente, quienes expresaron su inquietud por la poca práctica deportiva y la ausencia de los deportes tradicionales en sus comunidades.

Esa Inquietud fue compartida por otros líderes consultados, dentro de los cuales se encontraban Guillermo Anaya (q.e.p.d.), Gabriel "Ninín" Cervantes y Betsátel Jarába, quienes coincidieron en señalar como causas de este problema: el abandono estatal, los altos costos de financiación del deporte, falta de patrocinadores, ausencia de entrenadores calificados y la desorganización social comunitaria. Así mismo afirmaron, que debido a la ausencia de actividades deportivas, proliferó la descomposición social en el territorio.

Conociendo lo anterior, el IRCD dirigido entonces por Freddy Durante Racero con la dirección deportiva de Roberto Vallejo Jiménez, aprobó la propuesta de realizar unos juegos deportivos en el área rural e insular de Cartagena, que incluyera al segmento poblacional de dicha zona, dentro de los Juegos Deportivos Distritales, que por esa época se comenzaban a gestar. De esta forma surgieron las Justas Deportivas de Campesinos y Pescadores.



*Bernardo Caraballo*

Pero la historia de estos juegos, no solo se circunscribe a los temas deportivos y recreativos, puesto que su origen tiene una connotación de orden político, social económico y cultural; relacionándolos con la descentralización político-administrativa dada en Colombia a mediados de los años 80's y principio de los 90's; ya que siendo el deporte agente de la política social, no estaba exento de los cambios estructurales propuestos.

Fue así como se adelantó una reforma en el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte – COLDEPORTES, responsabilizando a los departamentos, distritos y municipios del manejo del deporte y la recreación. Ello trajo consigo, que las entidades territoriales adquirieran el compromiso de diseñar e implementar las políticas públicas del sector, manejar programas y proyectos, ejecutar sus propios presupuestos y administrar los escenarios deportivos en su jurisdicción y demás.

Cartagena fue pionera en la implementación de esa descentralización, al ser la primera ciudad capital en dividir su territorio en comunas y elegir a los representantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL). Dando inicio a un ambicioso programa de participación ciudadana y comunitaria en la gestión, cogestión y autogestión; bases de la implementación del actual proceso del deporte social comunitario en la ciudad.

Ello indujo a que en el contexto de esa dinámica, naciera el Instituto de Recreación, Cultura y Deporte – IRCD; mediante Acuerdo N° 054 de diciembre 31 de 1992; como un instituto del nivel municipal y descentralizado. Siendo el primer ente deportivo y recreativo con funciones descentralizadas creado en Colombia. Que luego mediante Decreto 535 de mayo de 1995, se transformaría en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

Con la puesta en marcha de los programas y proyectos deportivos y recreativos de la ciudad, se le da vida a los Juegos Deportivos Distritales en 1994. Iniciando con los Juegos Deportivos de Campesinos y Pescadores, Juegos Estudiantiles y los Juegos Inter-barrios. En el caso particular de los Juegos Campesinos y Pescadores, se inauguraron el 24 de marzo del 1994, en el Corregimiento de Arroyo de Piedra, en los que participaron 18 delegaciones y 720 deportistas; en las disciplinas de béisbol, fútbol y softbol.

A partir del 1998 recibieron el nombre de Juegos Deportivos Corregimentales; encarnando dentro del deporte social comunitario y formativo. Cabe aclarar, que los juegos Inter-barrios fueron organizados por los clubes y las ligas (deporte asociado), mientras que los JDDCP contaron con la participación estatal, ciudadana y comunitaria y basados en principios de universalidad y democracia, rotulándose en el país como “pioneros de la descentralización deportiva social comunitaria”.



Los juegos llegaron a este territorio para quedarse. Desde su inicio estrecharon vínculos con la cultura local convirtiéndose en referentes identitarios de sus pobladores, permeando su idiosincrasia y construyendo un tejido social basado en valores esenciales, que han caracterizado a sus ciudadanos e influido positivamente, en el comportamiento de nuevas generaciones, hecho que motivó la vinculación de líderes precursores de su génesis y desarrollo como: Olarte Hernández (q.e.p.d.), Ana Díaz, Fidel y Wilfrido Carmona, Emilda Meza, Guillermo Anaya (q.e.p.d.), Gabriel "Ninín" Cervantes, Betsátel Jarába, José Gaviria (q.e.p.d.), Luis Aguilar (q.e.p.d.), José Luis Barboza, Luis "Rolipí" Pájaro (q.e.p.d.), Jesús Anachury (q.e.p.d.), Jairo Acevedo, Libia Rodríguez, Luis Morelos, Benjamín Herrera (q.e.p.d.), Jaime Torres, Cristóbal Díaz (q.e.p.d.), Argélio Orozco, Oscar Arévalo (q.e.p.d.), Víctor Orozco y otros más, quienes sumados a Arnoldo Julio, Orlando Mojica y Luisa Pacheco, permitieron que lográramos la consolidación inicial del proceso.



Como era de esperarse, los juegos también fueron permeados por las costumbres y creencias del territorio, tejiendo historias y anécdotas, que hacen parte del acervo inmaterial de los mismos. Una evidencia de lo anterior fue lo acontecido una tarde dominical en la vereda de Manzanillo del Mar; en donde teniendo como marco el sol que descendía perdiéndose entre las olas, se disputaba el partido de béisbol entre los locales y el equipo de Bayunca. En el séptimo episodio cuando los visitantes ganaban 9 carreras por 2 y los manzanilleros consumían su último inning, una pata emprendió el vuelo cruzando desde la tercera hasta la primera base, lo que coincidió con una racha de errores y descontrol de los lanzadores de Bayunca. Sumado al bateo oportuno de Manzanillo, incidieron en la derrota de Bayunca 10 carreras por 9. Armándose una discusión y los perdedores protestaron el juego, argumentando que "la pata era una bruja que les había hecho perder el partido".

Hay que reconocer que los juegos abrieron la puerta para que muchas niñas, jovencitas y mujeres rurales e insulares, tuvieran acceso a la práctica deportiva, siendo el desarrollo del softbol femenino de la mano del entrenador Omar Franceschi (q.e.p.d.), una tendencia de carácter masiva. La alegría del goce y disfrute del deporte, impregnó el corazón de las mujeres del territorio; haciéndolas cambiar la rutina de los quehaceres domésticos, por la adrenalina y el placer que origina el deporte. Experiencia de la que surgieron anécdotas como la que se relata a continuación:

En la categoría Sub-16 de Softbol femenino, clasificaron a la final las súper favoritas de Pasacaballos y las aguerridas boquilleras. Como era de esperarse pasacaballos comenzó arriba en el score y en cada episodio aumentaban la ventaja; de repente la jardinera izquierda de La Boquilla, una niña llamada Sarita Carmona, le solicitó al árbitro que detuviera el partido mientras realizaba unos cambios. Se dirigió corriendo al campo interior y en una especie de "golpe de estado" sustituyó al manager y tomó las riendas del partido; enviando a la lanzadora al jardín derecho, a la jardinera derecha la trajo a tercera base y la tercera base la puso a lanzar. Cambios que le dieron resultados, puesto que la nueva lanzadora amarró a las fuertes bateadoras de Pasacaballos, y La Boquilla bajo el mando de Sarita, comenzó una ofensiva que le permitió empatar y ganar el partido, coronándose campeonas de la Sub - 16.

Como podemos observar, estos juegos además de hacer parte de la cotidianidad, han brindado muchas satisfacciones a los habitantes de esa zona rural e insular. Sin embargo en las últimas versiones se han venido a menos; prueba de ello son las voces de los nativos, quienes en las mesas de trabajo, se han venido quejando del insuficiente desarrollo de las actividades recreo-deportivas y la privación que tienen un grueso número de sus habitantes, del goce y disfrute de los beneficios que brinda su práctica. Situación que acentúa la descomposición en su tejido social; haciendo del territorio presa fácil de múltiples flagelos, ante la falta de oportunidad para el buen uso del tiempo libre y la debida organización de actividades deportivas y recreativas. (Diagnóstico estratégico participativo - Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena).

Como podemos observar, estos juegos además de hacer parte de la cotidianidad, han brindado muchas satisfacciones a los habitantes de esa zona rural e insular. Sin embargo en las últimas versiones se han venido a menos; prueba de ello son las voces de los nativos, quienes en las mesas de trabajo, se han venido quejando del insuficiente desarrollo de las actividades recreo-deportivas y la privación que tienen un grueso número de sus habitantes, del goce y disfrute de los beneficios que brinda su práctica. Situación que acentúa la descomposición en su tejido social; haciendo del territorio presa fácil de múltiples flagelos, ante la falta de oportunidad para el buen uso del tiempo libre y la debida organización de actividades deportivas y recreativas. (Diagnóstico estratégico participativo - Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena).



Hoy se identifican problemas como: el insuficiente desarrollo de las actividades recreo-deportivas, deficiencia en el capital humano, deficiente infraestructura e implementación deportiva, poca organización deportiva comunitaria, entre otros. Hechos que derivan en la limitación de las acciones estratégicas para promocionar la salud, fomento de la inclusión y cohesión social y la grave afectación de la gobernabilidad y la gobernanza. Como causas se identifican: insuficiente oferta ante el crecimiento de la demanda; pocos programas de formación académica afines, poca inversión en infraestructura deportiva, bajo número de clubes deportivos, resistencia al cambio, poca gestión y poca articulación comunitaria con el sector empresarial, entre otras. (Diagnóstico del Sector Deporte - Distrito de Cartagena de Indias 2024).

El objetivo de esta crónica no es generar lamentaciones, sino el de reflexionar sobre sus aciertos, sus desaciertos, sus retos, sus desafíos y el planteamiento de estrategias que favorezcan su buen desarrollo, se ha hecho un análisis de su trayectoria, llegando a la conclusión de que ha sido un gran acierto, la creación y realización de estas justas deportivas, que hacen posible que un amplio sector ciudadano del área en mención, viva el goce y disfrute del deporte y la recreación; en integración de sus familias, mejoramiento del relacionamiento personal y un sano ambiente social.

Los juegos han incentivado a niños, niñas y jóvenes a que se dediquen a la práctica deportiva. De igual manera han motivado a sus padres para que los apoyen y los inscriban en los clubes deportivos y en el programa de Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER (EIFD). A través de ellos se adelanta la estrategia de detección de talentos, para vincularlos a los organismos del deporte asociado y propiciar su desarrollo deportivo. Prueba de ello es la extensa lista de deportistas emergidos de estos juegos, que se han destacado en el deporte asociado y de altos logros. Entre ellos mencionamos a:

Peloteros vinculados al béisbol organizado de la MLB: Tyrón Guerrero (grandes ligas), Yair Fernández, Yasser Herrera, Amaury Ceren, Joyner Angulo, Carlos Meza y Bryan Ramírez, entre otros. Futbolistas profesionales: Luís Fernando Iriarte, Luis Sierra y Édison Palomino. En el caso del softbol masculino Jamir Iriarte (deportista y manager); en la rama femenina tenemos a Luz Dary Hurtado, Paula Caraballo, Lupe Padilla, Eloánis Moncaris, las hermanas Katherine y Verónica Rodríguez, Yaniluz Benítez, Mitchell Manrique y Angélica Benítez, entre muchas más softbolistas. En Juzgamiento de béisbol, Ramiro Alfaro Pacheco (Árbitro MLB).



Es evidente que estos juegos más allá del entretenimiento y la competencia, han servido como vehículos de la política social, para ayudar a la obtención de otros objetivos no deportivos; como por ejemplo, la reducción de los flagelos sociales, que afectan a la niñez y juventud de la zona rural e insular de Cartagena y que son responsables, de la descomposición social en su territorio. De la misma manera, contribuyen con el fomento de un estilo de vida saludable, aumento de la inclusión social, rehabilitación de la comunidad y cohesión social, entre otros aportes.



Niños de la EIFD en corregimientos

Pero también se reconoce, que existen desaciertos, que se han constituido en barreras que han impedido un mejor desarrollo de los juegos. Dentro de estos tenemos: la no existencia de estrategias de gestión para conseguir aliados, que ayuden a la financiación y mejoramiento de la oferta; el poco desarrollo de la política de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva del área rural e insular; la poca inversión en programas de mejoramiento del capital humano al servicio de los juegos y el deficiente acompañamiento a comunidades en la conformación de sus organismos deportivos.

Pero también se reconoce, que existen desaciertos, que se han constituido en barreras que han impedido un mejor desarrollo de los juegos. Dentro de estos tenemos: la no existencia de estrategias de gestión para conseguir aliados, que ayuden a la financiación y mejoramiento de la oferta; el poco desarrollo de la política de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva del área rural e insular; la poca inversión en programas de mejoramiento del capital humano al servicio de los juegos y el deficiente acompañamiento a comunidades en la conformación de sus organismos deportivos.

Otros de los desaciertos, se relacionan con la poca diversificación de las disciplinas deportivas en competencia y poco interés en el desarrollo de deportes relacionadas con la vocación del territorio; la disminución del periodo de desarrollo de los juegos; la entrega de implementación deportiva comunitaria a personas naturales, cuando debiera ser a organismo comunitarios legalmente constituidos (clubes deportivos); no exigir a las comunidades la conformación de sus clubes deportivos, para poder participar en los juegos; la exclusión del apoyo del IDER a los talentos deportivos emergidos de los Juegos, por no pertenecer al deporte asociado y la poca oportunidad de participación al género femenino, entre otros más.

Lo anteriormente descrito, genera en los juegos unos retos, que son de obligatorio cumplimiento para garantizar el mejoramiento y perpetuidad de los mismos: el fortalecimiento de su capital humano; la ejecución permanente de una política pública de infraestructura deportiva en su área de influencia; la conformación de organismo deportivos en las comunidades del área rural e insular; la dotación oportuna de uniformes y la implementación deportiva requerida; la diversificación de disciplinas deportivas e inclusión de deportes de la rama femenina y con vocación en el territorio; la ampliación del periodo de desarrollo de los juegos y su articulación con los programas de la Escuela Deportiva del IDER y Juegos Inter-colegiados.

Pero sin lugar a dudas, el gran desafío de los Juegos Corregimentales en sus 30 aniversarios, deberá estar enfocado a consolidar y sostener los procesos encaminados a la gestión del desarrollo integral del área rural e insular de Cartagena y su puesta al servicio, del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Por ello la preocupación de los organizadores y beneficiarios, está centrada en la gestión de su desarrollo, garantizando la consolidación y la sostenibilidad de los procesos en el tiempo. De manera tal, que le permita satisfacer las necesidades que tienen los habitantes de la zona y las personas que la frecuentan, de contar con una buena oferta de servicio en este sentido y la confianza de disfrutarla con altos estándares de calidad, eficiencia, idoneidad y con la debida transparencia.



Pero para el logro de la consolidación y la sostenibilidad mencionada, se hace necesario construir una visión de los juegos a largo plazo. Hecho que se podría lograr generando una articulación organizacional y funcional de sus diferentes actores y demás instituciones públicas y privadas relacionadas con su desarrollo.

De igual manera estableciendo las estrategias y mecanismos para la financiación de los procesos. Lo que nos obliga a tener una visión prospectiva, identificando y categorizando de manera oportuna los públicos objetivos e interactuando con los grupos de interés, para conocer sus necesidades reales, intereses y preferencias.

Siendo coherentes con lo anteriormente escrito, con el antecedente histórico de la ciudad y la actual proyección estratégica del ente deportivo distrital. La visión prospectiva de los Juegos Corregimentales debería orientarse al 2033, fecha conmemorativa de los 500 años de la fundación de Cartagena de Indias y referente justificable, para tener un modelo de ciudad incluyente, con el fortalecimiento del tejido social de su área rural e insular y de los grupos etarios y poblacionales que lo conforman, utilizando los Juegos corregimentales como un instrumento de pedagogía, para contribuir con la transformación social positiva, y direccionando su horizonte, hacia la construcción de una sociedad con prosperidad colectiva y unos ciudadanos empoderados y corresponsabilizarse con su propio desarrollo.

## ***Bibliografía:***

- Acuerdo Municipal N° 054 de diciembre 31 de 1992 – Por medio del cual se crea el Instituto de Recreación, Cultura y Deporte – IRCD
- Decreto 535 de mayo de 1995 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Mediante el cual se transforma el IRCD en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.
- Diagnóstico estratégico participativo - Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena.
- Diagnóstico del Sector- Deporte Distrito de Cartagena de Indias 2024 – Ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 - Oficina de Planeación IDER
- Torres José - CARTAGENA 2033 Una Visión Prospectiva de la Política Pública Distrital de Deporte y Recreación – Artículo publicado en el Líder Deportivo.

